Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION Nº 0164 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (2369084).-

PARANA; 04 FEB 2020

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de Educación Física solicita la continuidad de las horas cátedra asignadas para el desarrollo de las Acciones de Verano 2019-2020 presentadas por la Parroquia "Nuestra Señora de Lourdes" de la ciudad de Concordia; y

CONSIDERANDO:

Que dicha asignación de horas fue aprobada por Resolución Nº 0012/19 CGE hasta el 31 de diciembre de 2019, siendo necesaria la continuidad de las mismas para el desarrollo de las acciones hasta el 13 de febrero del corriente;

Que el proyecto "Nuestra Escuela de Verano", desarrollado por la citada Parroquia, tiene como objetivos brindar a los niños y adolescentes, un espacio de juegos, actividades físicas y deportes durante la temporada de verano, que propicien el disfrute del tiempo libre recreativa y socialmente, incentivando el interés, la atención y el respeto por los elementos naturales;

Que el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección de Finanzas, informó la imputación presupuestaria correspondiente;

Que tomado conocimiento, el titular del Organismo requiere el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Asignar a partir del 02 de enero y hasta el 13 de febrero de 2020, cien (100) horas cátedra de Nivel Secundario para la implementación del Proyecto Anual de Acciones de Verano 2019-2020 "Nuestra Escuela de Verano" presentado por la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes de la ciudad de Concordia, aprobado por Resolución Nº 0012/19 CGE, conforme se detalla en la nómina que como Anexo forma parte de la presente.-

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto a: DA.201 - C.2 - J.20 - SJ.01 - ENT.201 - PG.17 - SP.00 - PY.00 - AC.01 - OB.00 - F.3 - FU.43 - FF.11 - SF.0001 - I.1 - PR.2 - PA.1/2/3/5- SPA.1004/1020 DTO.99 - UG.99.-

////

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION Nº 0164 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (2369084).-

////

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Finanzas, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Direcciones de Educación Física y Secundaria, Departamentos: Tesorería, Presupuesto, Auditoría Interna, Dirección Departamental de Escuelas de Concordia, Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, Interesados y remitir las actuaciones a la Dirección de Ajustes y Liquidaciones a sus efectos.-
BDM.-

Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS

Prof. GRISELDA M. DI LELLO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS

Prof. EXEQUIEL CORONOFFO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS

Martín C. MÜLLER
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

"2020 – Año del Bicentenario de la Fundación de la República de Entre Ríos"

RESOLUCION Nº 0164 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (2369084).-

ANEXO

Acciones de Verano 2019-2020

"Nuestra Escuela de Verano"

Listado de Docentes y carga horaria

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. Nº	DESDE	HASTA	Carga Horaria
ESQUIVEL, Jorge Alejandro	33.568.986	02/01/20	13/02/20	20 Hs.
CABALLERO, Melisa Ayelén	35.713.444	02/01/20	13/02/20	20 Hs.
FERREYRA, Cynthia Noemí	32.410.948	02/01/20	13/02/20	20 Hs.
DIAZ, Romina Fabiana	34.681.365	02/01/20	13/02/20	30 Hs.
COSTAS, Juan José	26.361.766	02/01/20	13/02/20	10 Hs.
Total:				**100 Hs.**